

**CAIDA EN ALTURA POR ROTURA DE TABLERO DE SISTEMA DE ENCOFRADO****A. Descripción del accidente****DATOS DEL ACCIDENTE**

Forma de ocurrencia	Caída en altura de trabajador por rotura de tablero de sistema de encofrado
---------------------	---

Agente material	Tablero de madera
-----------------	-------------------

**DAÑOS GENERADOS**

Parte del cuerpo afectado	Cadera
---------------------------	--------

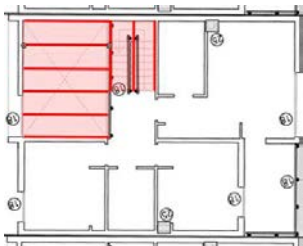
Grado lesión	Grave
--------------	-------

**DESCRIPCIÓN**

El accidente ocurrió en una obra de construcción de una promoción de chalets adosados. El trabajador se encontraba en la planta primera de uno de los chalets, sobre una plataforma montada con un sistema de encofrado, instalada con posterioridad a la ejecución del forjado, y que cubría el hueco de la futura escalera (sobre el que se encontraba el trabajador) y una doble altura, dando continuidad al forjado para poder acceder a distintos paramentos verticales y trabajar sobre los mismos.

El trabajador se disponía a recibir material (rollos de aislante de 15 kg) que le facilitaba un compañero a través de un hueco en el forjado de la cubierta plana (donde estaba acopiado), cuando el tablero sobre el que estaba se partió, provocando que se precipitara una altura de 6,14 metros hasta la planta sótano, cayendo en posición de pie.

La plataforma, según información del jefe de obra, estaba realizada con sopandas colocadas a 1 metro de distancia y tableros de madera de 50x200 cm y 3 cm de espesor colocados transversalmente. En la zona de la escalera, las sopandas estaban apoyadas en uno de los extremos en el forjado, y sobre una viga en el otro. En unas fotografías obtenidas durante la investigación, se observan puntales apoyados sobre piezas cerámicas a ambos lados de la escalera en planta baja, pero no a través del hueco de la escalera, por lo que la sopanda intermedia no estaba apuntalada, o no existía. No se habían instalado redes bajo forjado.



Imágenes 1 y 2: Ubicación de la plataforma y distribución de las sopandas (según testimonio).

Imágenes 3 y 4: Apoyo de los apuntalamientos.

**B. Causas del accidente**

- Incorrecta planificación de los trabajos: En el PSS no se detalla cómo resolver la problemática de las dobles y triples alturas ni se especifica por dónde y de qué manera debe realizarse la manipulación manual de cargas desde la cubierta a la planta primera.
- Utilización de un sistema de encofrado para un uso diferente al previsto por el fabricante: Se considera inadecuada la elección de un sistema de encofrado como plataforma de trabajo
- Deficiencias en el montaje que provocan la falta de estabilidad y resistencia de la plataforma de trabajo, y falta de medidas de seguridad para trabajar con los sistemas de encofrado. El sistema de encofrado no estaba montado acorde a las instrucciones del fabricante: No se habían instalado redes bajo forjado, los elementos que conforman la plataforma no estaban asegurados a la estructura que los sustenta (estaban sólo apoyados), y el apuntalamiento era deficiente (los puntales estaban apoyados sobre materiales frágiles) o inexistente en algunos puntos.
- Ausencia de equipos de protección colectiva e individual: Inexistencia de barandillas para restringir el acceso a la plataforma, línea de vida y equipos de protección individual (arnés y dispositivo anticaídas).

**C. Recomendaciones y medidas a considerar**

- Se debe realizar una correcta planificación de los trabajos, que deberá reflejarse en el Plan de Seguridad y Salud.
- Los equipos de trabajo se utilizarán para los usos previstos por el fabricante. Se debe utilizar un sistema o medio auxiliar que permita realizar los trabajos con seguridad.
- Se deben subsanar las deficiencias en el montaje que provocan la falta de estabilidad y resistencia de la plataforma de trabajo siguiendo las instrucciones del fabricante e implantar medidas de seguridad para trabajar con los sistemas de encofrado (por ejemplo, utilizar redes bajo forjado).
- Se deben prever equipos de protección colectiva e individual: barandillas para restringir acceso, línea de vida, equipos de protección individual contra caídas en altura (arnés y dispositivo anticaídas).